



Excmo. Ayuntamiento de Catral

ANUNCIO

MERCADO OCASIONAL FESTIVIDAD LA PURISIMA 2026

Mediante Decreto núm. 2026-1248 en fecha 13 de octubre de 2026, se establece un plazo máximo hasta el 20 de noviembre desde la publicación del presente Anuncio a los efectos de la presentación de solicitudes para la **VENTA DE VELAS** en el mercado ocasional por motivo de la FESTIVIDAD LA PURÍSIMA 2026.

Lo que se hace público para general conocimiento desde su publicación hasta el 20 de noviembre de 2026.

En Catral, El Alcalde-Presidente
D. Joaquín LUCAS FERRÁNDEZ

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

